



AUTORIZA COMPENSACIÓN DE
TIEMPO 03:30 HRS. EL DÍA
31.12.13.

LA HIGUERA, 27 DIC. 2013

Nº 4894

DECRETO EXENTO : Nº _____ /

VISTOS :

El punto "OCTAVO" del contrato A Honorarios suscrito el 08.01.2013; las facultades que me otorga la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus siguientes modificaciones; y en uso de las atribuciones de mi cargo;

CONSIDERANDO :


La solicitud del (la) interesado (a); la disponibilidad del Municipio; los trabajos extraordinarios realizados en el mes de Agosto/2013; la estadística de tiempo compensado por los honorarios;

DECRETO

Autorícese al (la) funcionario (a) **don (ña) Erika de Jesús Valenzuela Castillo**, contratada A Honorarios para desempeñar labores de Encargada de la Oficina Municipal de la Mujer y el Deporte siendo nexo entre el Municipio y el Servicio Nacional de la Mujer, SERNAM, y el Instituto Nacional del Deporte, I.N.D., para que haga uso de descanso compensatorio de 03:30 hrs., cada día, desde el día 31 de Diciembre del 2013 y hasta el día 31 de Diciembre del 2013, ambas fechas inclusive, quedando 45:54 hrs., para compensar.

**ANOTESE, NOTIFIQUESE AL INTERESADO (A),
COMUNIQUESE A QUIENES CORRESPONDA, Y ARCHIVASE.**


MARIO PIZARRO BRUZZONE
SECRETARIO MUNICIPAL


YERKO GALLEGUILLOS OSSANDÓN
ALCALDE DE LA HIGUERA

Distribución :

- 1.- c.c. Interesado
- 2.- c.c. Carpeta de Personal
- 3.- c.c. Secretaría Municipal
- 4.- Archivo
YGO/SDA/ebp.